



**REGULACIONES SOBRE SALIDAS
PEDAGÓGICAS Y GIRAS DE ESTUDIO**



2025



REGULACIONES SOBRE SALIDAS PEDAGÓGICAS Y GIRAS DE ESTUDIO

A. SALIDAS PEDAGÓGICAS

1. Toda salida oficial de alumnos para desarrollar actividades fuera del establecimiento debe ser informada oportunamente a las instancias pertinentes al interior del colegio y a los apoderados, mediante circular, la cual debe contener información clara, veraz y completa.
2. La participación de cada alumno debe ser conocida y autorizada por el apoderado, mediante el envío al colegio de la respectiva colilla con los datos requeridos y firmada. Por seguridad y resguardo, sólo se acepta la colilla desprendida de la circular original. Si el alumno no presenta oportunamente esta colilla con los datos requeridos y firmada, no podrá participar en la actividad y deberá quedarse en el colegio. Es importante recalcar que, para estos efectos, no son válidos los mails, comunicaciones en agenda escolar o cuadernos, llamados telefónicos o autorizaciones por redes sociales. Las colillas de autorización deben quedar en Convivencia Escolar.
3. Para participar en la actividad, se sugiere que el docente verifique que el alumno está en buenas condiciones de salud y puede cumplir con las exigencias y requisitos propios de la actividad a realizar.
4. En caso de automedicación, el alumno debe ser autovalente y no depender de otro(s) para esa función.
5. El adulto responsable de la actividad debe:
 - a) Completar en Portería Libro de Registro de Salidas con los datos solicitados.
 - b) Dejar en Portería circular informativa original con la nómina oficial de alumnos participantes en la actividad.
 - c) Portar en todo momento la nómina oficial de alumnos participantes en la actividad.
 - d) En caso de contratación de servicio exclusivo de transporte, verificar que el vehículo cumpla con las normas de seguridad exigidas por la autoridad ministerial para estos fines (cinturón de seguridad habilitados, número de asientos igual o superior al número de alumnos, etc.). f. Mantener contacto telefónico con Portería, para avisar oportunamente el arribo al lugar señalado y la hora de regreso al colegio, especialmente si hay retraso en el retorno por algún hecho circunstancial

B. EN CASO DE EMERGENCIA Y ACCIDENTES

1. Es tarea del adulto y/o de los adultos responsables de la actividad dar la primera atención al alumno en caso de problemas de salud o accidente, evaluar preliminarmente la situación para decidir si procede permanecer en el lugar que se encuentran, volver al colegio o trasladar al alumno a Urgencia o centro asistencial Privado o Público o a algún otro Centro de atención de salud. En el caso que requiera el alumno ser trasladado, se procederá a contactar a uno de los padres, al menos, y se le informará el motivo por el



cual el alumno será trasladado al centro asistencial o, en su defecto, al Centro de salud más próximo, en compañía de un adulto del colegio y se le pedirá se haga presente a la brevedad en el lugar al que ha sido trasladado el alumno. El alumno debe estar siempre acompañado, hasta la llegada de, al menos, uno de sus padres.

2. Los alumnos participantes de la actividad que no estuvieren involucrados en la situación quedarán a cargo de otro adulto responsable. Si no hubiera otro adulto que se haga cargo de ellos, el adulto titular de la actividad deberá decidir la permanencia de ellos en el lugar visitado hasta su regreso. Por lo mismo, se recomienda la participación de, al menos, dos adultos por actividad.
3. Es esperable que el adulto titular y responsable de la actividad cumpla a cabalidad con su tarea y mantenga información regular y fluida con el colegio, especialmente en momentos de dificultad, ya sea para requerir ayuda en los procedimientos a aplicar como para solicitar apoyo de personal del colegio en el lugar de la emergencia (siempre y cuando aquello sea factible de realizar y cumplir).

C. VIAJE DE ESTUDIO

1. **Introducción:** El Colegio María Inmaculada organiza cada año el Viaje de Estudio de los alumnos que cursan Tercer año de Educación Media. El colegio considera positiva y significativa la realización de esta actividad y se preocupa que ella sea parte integral del currículo y se dé en el marco del Proyecto Educativo Institucional. La Dirección del colegio determina la fecha de realización, los adultos acompañantes en el Viaje por parte del colegio, el itinerario y la empresa de turismo que ofrece y cubre este servicio. El Viaje de Estudio es una actividad formativo-cultural que debe darse en un clima de buena convivencia escolar, en el que prime el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la inclusión, favoreciendo con ello un ambiente de alegría, compañerismo y sana aventura. Siendo el Viaje de Estudio una actividad regular del colegio, mantiene plena vigencia nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar, en línea con la normativa del Ministerio de Educación y de la Superintendencia de Educación Escolar. Se recuerda a los alumnos que ellos representan institucionalmente al colegio en esta actividad fuera del mismo por lo que su comportamiento y actitudes deben ser testimonio de los principios y valores humano-cristianos.
2. **Objetivos:** Conocer la realidad de nuestro país, valorando el esfuerzo y trabajo de hombres y mujeres que lo habitan, especialmente su cultura, desarrollo económico, social, su naturaleza y realidad medioambiental. o Reforzar los valores que propicia el Colegio María Inmaculada.
3. **Modalidad:** Todos los alumnos deben participar en el Viaje de Estudio, excepto se presenten justificativos con motivos personales y/o familiares atendibles que impidan la participación. La Dirección del colegio podrá no autorizar la participación del alumno conforme a situaciones justificadas, entre otras, por enfermedad o por medida disciplinaria (por ejemplo, por suspensión o condicionalidad).
4. La organización está a cargo del colegio, con el apoyo y colaboración de padres y apoderados.
5. Los padres y apoderados son los responsables de solventar los gastos del Viaje de



Estudio.

6. Durante el Viaje de Estudio, los alumnos desarrollarán la parte de trabajo en terreno del proyecto y harán un informe escrito en forma individual o grupal, actividades que serán evaluadas en las asignaturas respectivas.
7. Conductas y Actitudes de los Estudiantes o Mantener un comportamiento adecuado, según las normas del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y los Protocolos de Prevención y Actuación complementarios. Participar responsablemente en todas las actividades del Viaje de Estudio. o Respetar y obedecer a los profesores y adultos acompañantes a cargo. Mantener presentación personal sobria y adecuada en hombres y mujeres, según las condiciones y exigencias contenidas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar del colegio.
8. Ser amable y deferente en el trato con toda persona con la que interactúen. No fumar, beber alcohol ni consumir ningún tipo de drogas.
9. Medidas y Sanciones en caso de indisciplina o Ante cualquier falta en que incurra el alumno, se aplicará las medidas correspondientes, de acuerdo al debido proceso escolar, según el Reglamento Interno de Convivencia Escolar del colegio. Según la gravedad de la falta, el alumno puede ser suspendido del Viaje de Estudio y resolverse su regreso de inmediato a Santiago, previa comunicación a la familia.





D. DOCUMENTOS

COMPROMISO PERSONAL ALUMNA EN SALIDA

Yo,, RUT,
en mi calidad de alumna del curso..... del Colegio María Inmaculada, con mi
firma al pie de página, expreso mi voluntad y compromiso de conducirme y comportarme
correctamente en todo momento y con toda persona, en especial con los profesores y adultos
acompañantes a cargo, durante esta salida, de acuerdo al Reglamento Interno de Convivencia
Escolar, el que declaro conocer y adherir, y a lo que de mí se espera.

Lugar de Salida.....

Dirección

Fecha y Hora Salida

Fono Contacto Emergencia

Firma de la alumna

Fecha





AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN VIAJE DE ESTUDIO

Yo,, RUT:

en mi calidad de apoderado de

RUT....., alumna del curso....., del Colegio María Inmaculada,

con mi firma al pie de página, expreso mi toma de conocimiento del contenido de este documento,

adhiero a él y autorizo a que mi hija participe en el Viaje de Estudio y en todas y cada una de las

actividades que contempla el programa, reconociendo la autoridad y el derecho de los adultos a

cargo a tomar decisiones en contrario, por ejemplo, cambio de actividades. El Viaje de Estudio se

realizará en:

Lugar de Salida.....

Dirección

Fecha y Hora Salida

Fono Contacto Emergencia,

organizado por el colegio, bajo la responsabilidad de los dos profesores jefes acompañantes, con

el apoyo de tres adultos del colegio y con la guía de personal calificado de la Agencia de Turismo

.....

Firma apoderado(a).....

Nombre apoderado(a)

Fecha



